

45

JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

BOGOTA, DC.

Febrero 18, 2020

PROCESO No. 110014003074-2018-00722-00

LIQUIDACION DE COSTAS

CONCEPTO	CUAD	FOLIO	VALOR
NOTIFICACIONES	1	14-35-38-	25.500,00
AGENCIAS EN DERECHO	1	44-	3.200.000,00
TOTAL COSTAS			3.225.500,00

EL SECRETARIO

LUIS ARNULFO GUZMAN RAMIREZ

18 de febrero de 2020: En la fecha se ingresa la Despacho para resolver sobre la liquidación de costas.

Secretario

46

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D. C..
Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2-821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020)

REF:11001-40-03-074-2018-00722-00

Como la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación; lo anterior, en atención a lo dispuesto en los numerales 1 de los artículos 366 y 446 del C.G. del P..

Notifíquese,

RICARDO ADOLFO PINZÓN MORENO
Juez

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. 025 fijado hoy 21 de febrero de 2020 a la hora de las 8.a.m.

Luis Arnulfo Guzmán Ramírez

Secretario

24 MAR. 2021 Para ordenar a
ejecución 